

## CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España – EPU 22 Malawi

43 ~~44~~ de 78; 1'35"

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Malawi y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España quiere felicitar a Malawi por su transición ejemplar tras el fallecimiento de Bingu wa Mutharika, y por la celebración de las elecciones de Mayo de 2014 que, aunque no exentas de dificultades, han marcado un hito democrático en la historia del país.

Aunque España valora muy positivamente que no se haya llevado a cabo ninguna ejecución de las penas de muerte dictadas desde 1994, preocupa especialmente que los tribunales continúen dictándolas y, por tanto, **recomienda (1)** a Malawi formalizar una moratoria de iure y reemplazar la pena de muerte por penas alternativas, que respeten los estándares internacionales de derechos humanos.

Asimismo, se **recomienda (2)** una mejora de las condiciones de los presos que alivie el hacinamiento y las condiciones en las que se encuentran y se les garantice el derecho a una alimentación adecuada.

A pesar de la prohibición expresa de discriminación que recogen tanto la Constitución como otras normas, no se incluye la orientación sexual dentro de las causas de discriminación a evitar, castigando con penas desde 14 años de cárcel el mantenimiento de relaciones sexuales con personas del mismo sexo. España **recomienda (3)** la eliminación de las normas contra la homosexualidad vigentes, y en concreto los artículos 137, 153 y 156 de Código Penal.

Malawi cuenta con la Ley de Cuidado, Protección y Justicia de Menores que tipifica el delito de trata de niños. Pero aún persisten vacíos legales en la regulación y tipificación de este delito. A este respecto se **recomienda (4)** una ley sobre la trata de personas que tipifique como delito todas las formas de trata y prevea las sanciones correspondientes y la asistencia integral a las víctimas.

La normativa de Malawi que prohíbe la discriminación hacia personas con discapacidad exige medidas concretas por parte del gobierno, por ello, España **recomienda (5)** la adopción de normas específicas, planes e implementación de la Ley en vigor contra la discriminación de personas con discapacidad desde 2012.

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.